Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 30 de junio de 2025, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

La vivienda es uno de los principales retos sociales, económicos y generacionales que afronta nuestro país. El acceso a una vivienda digna, segura y asequible es un derecho constitucional que, sin embargo, se ha visto gravemente comprometido en las últimas décadas como consecuencia de políticas especulativas, falta de planificación y una inversión pública insuficiente.

La vivienda constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. No puede haber igualdad real ni cohesión social si amplias capas de la población, especialmente la juventud y las familias trabajadoras, se ven expulsadas del mercado inmobiliario por precios abusivos, falta de oferta asequible y la ausencia de un parque público que amortigüe los efectos del mercado.

España ha carecido de una política de vivienda estructural y sostenida en el tiempo, frente a modelos como el de Países Bajos, Austria o Francia, donde entre el 15% y el 25% del parque residencial es público o social, en nuestro país apenas supera el 3,4%, lo que nos sitúa a la cola de Europa en cuanto a provisión pública de vivienda.

Ante esta realidad, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha planteado en la reciente Conferencia de Presidentes una serie de medidas decididas, ambiciosas y necesarias para corregir ese déficit histórico. Medidas que suponen un cambio de paradigma y sientan las bases para garantizar la función social de la vivienda.

El paquete presentado por el Gobierno propone un nuevo Acuerdo Estatal de vivienda que triplicaba la inversión en este ámbito, pasando de 2.300 millones de euros a 7.000 millones de euros para los próximos 5 años, el blindaje del parque público de vivienda y la creación de un parque de vivienda social de protección permanente; la creación de una base de datos públicas que permita a la ciudadanía y Administraciones conocer los precios reales de compraventa o alquiler.

Estas propuestas no solo son ambiciosas, sino que cuentan con una base técnica sólida y un respaldo financiero a través de fondos estatales y acuerdos de colaboración público-privada.
Sin embargo, frente a este impulso, muchas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han optado por la inacción, el rechazo o el boicot. Algunas han decidido no aplicar la Ley de Vivienda, desprotegen los parques de vivienda protegida, han renunciado a gestionar los fondos estatales o han mantenido políticas centradas en la liberalización del suelo y la especulación urbanística.

Esa actitud, lejos de ser una mera discrepancia política, tiene consecuencias concretas: jóvenes que no pueden emanciparse, familias que deben destinar más del 40% de sus ingresos al alquiler, personas mayores atrapadas en viviendas inadecuadas, y barrios expulsando a sus vecinos de toda la vida.

No es admisible que, por razones ideológicas o de confrontación partidista, se impida el despliegue de políticas públicas destinadas al interés general. La ciudadanía no entiende de competencias administrativas: exige soluciones reales.

Los ayuntamientos, como administración más próxima a la ciudadanía, somos testigos directos de las dificultades diarias que enfrentan miles de personas para acceder a una vivienda, por ello, consideramos fundamental respaldar estas medidas desde lo local y exigir su implementación en el ámbito autonómico, tal y como establece nuestro marco competencial.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Reconocer y apoyar las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en materia de vivienda en la reciente Conferencia de Presidentes, como un paso firme hacia una política pública de vivienda ambiciosa, justa y estructural.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno autonómico a aumentar hasta un 40% de su financiación para el próximo Plan Estatal de Vivienda y aceptar la propuesta de financiación planteada por el Estado.

TERCERO.- Instar al Gobierno autonómico a modificar su normativa para blindar el parque público y social de vivienda y que no se puedan descalificar viviendas que estén financiadas con recursos públicos.

CUARTO.- Solicitar al Gobierno autonómico a crear y compartir una base de datos pública a compartir con el Estado, como muestra de transparencia y servicio a la ciudadanía.

QUINTO.- Instar a los gobiernos autonómicos a que no bloqueen dichas propuestas y que colaboren activamente con el Gobierno de España para su implementación, incluyendo la gestión ágil y eficiente de los fondos estatales dirigidos a vivienda.

SEXTO.- Incluir a los jóvenes menores de 35 años en los colectivos que pueden beneficiarse de la línea 1 de ayudas de pobreza energética. En esta misma línea, excluir a aquellas personas que tengan más de una vivienda, con independencia de si esa segunda vivienda se encuentra en Molina de Segura o no, así como a todos aquellos que posean una renta fuera de los umbrales que se marcan en la línea 2 de estas ayudas.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno Regional a declarar Molina de Segura como zona tensionada.

OCTAVO.- Penalizar a través del IBI a todos aquellos propietarios que mantengan vacías sus viviendas.

NOVENO.- Dar traslado de esta moción al Gobierno de España, al Gobierno autonómico y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Isabel Gadea Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura